



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL
DEL ATLANTICO

NIT: 890103037-4



INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

NOMBRE DEL PROCESO: Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público de la Contraloría Departamental del Atlántico.

FECHA DE ELABORACION: El presente informe fue realizado en el periodo comprendido del 01 al 21 de octubre de 2024.

DESTINATARIO: YADIRA MORALES RONCALLO - CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO.

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de las políticas y normas de austeridad y eficiencia en el gasto público, para el tercer trimestre de la vigencia fiscal 2024 acorde con las normas legales vigentes y emitir el informe correspondiente sobre los conceptos de: Servicios Personales, Publicidad y Publicaciones y Servicios Administrativos.

ALCANCE: Revisión y análisis de los gastos ejecutados por la Contraloría Departamental del Atlántico en el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de la vigencia 2024.

METODOLOGIA: La Gerencia de Control Interno de la Contraloría Departamental del Atlántico, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público en la Contraloría Departamental del Atlántico, para el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2024 hasta el 30 de septiembre de 2024 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023 es decir, 1° de enero de 2023 el 30 de septiembre de 2023. Para el desarrollo del ejercicio auditor, se tomó como base la ejecución presupuestal mensualizada correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2024, entregada por la Sub-Secretaría Financiera y de Presupuesto, la cual se comparó con la ejecución presupuestal del mismo trimestre en la vigencia anterior, es decir el trimestre Enero-Septiembre 2023.

CRITERIOS MARCO NORMATIVO UTILIZADOS

- Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".
- Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."
- Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998"
- Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998"

"Control Fiscal en Unidad y Efectividad"

despachodecontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

- Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998"
- Ley 1474 de julio de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."
- Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. "Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." en el cual indica: "Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así":
"ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.
- Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.
- El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".
- Decreto Departamental 00186 de 1999 por medio del cual se dictan normas de austeridad en la entidad.

PAPELES DE TRABAJO Nombre del documento Actividad

- Reporte de nómina año 2023 – 2024. Verificar los reportes de nómina coincidan con la ejecución presupuestal y hacer análisis comparativos de los trimestres de las vigencias a evaluar
- Reporte de contratos año 2024- 2023. Análisis de las variaciones del trimestre acumulado enero- septiembre 30 de 2024
- Ejecución presupuestal año 2023- 2024 correspondiente al III trimestre Acumulado enero-septiembre, evaluación y análisis de los rubros que exige la norma para el presente informe.

"Control Fiscal en Unidad y Efectividad"



GLOSARIO AUSTERIDAD:

Hace referencia a sencillez y moderación, así como, el acatamiento riguroso de las normas morales por parte de los individuos.

GASTO: es un egreso o salida de dinero que una persona o entidad de gobierno debe pagar para acreditar su derecho sobre un artículo o a recibir un servicio.

VIÁTICOS: son sumas de dinero que el empleador reconoce a los trabajadores para cubrir los gastos en que estos incurren para el cumplimiento de sus funciones fuera de la sede habitual de trabajo: reconociendo, principalmente, gastos de transporte, de manutención y alojamiento del trabajador."

NOMINA: Se conoce por nómina los pagos mensuales o quincenales que las empresas o empleadores deben realizar a los trabajadores que tiene vinculados mediante contrato de trabajo, pagos que comprenden el salario, comisiones, horas extras, recargos nocturnos, festivos, dominicales, descuentos, etc.

CONTRATO: es un pacto de obligaciones y derechos entre dos personas (jurídicas y/o naturales) que se comprometen a respetar los términos acordados por escrito, y se someten a las leyes del país para resolver cualquier disputa surgida en torno a los términos del acuerdo.

PUBLICIDAD: es una forma de comunicación que intenta incrementar el consumo de un producto o servicio, insertar una nueva marca o producto dentro del mercado de consumo, mejorar la imagen de una marca o reposicionar un producto o marca en la mente de un consumidor. Esto se lleva a cabo mediante campañas publicitarias que se difunden en los medios de comunicación siguiendo un plan de comunicación preestablecido.

TRANSPORTE: es un conjunto de procesos que tienen como finalidad el desplazamiento y comunicación. Para poder llevar a cabo dichos procesos se emplean diferentes medios de transporte (automóvil, camión, avión, etc.) que circulan por determinadas vías de comunicación (carreteras, vías férreas, etc.)

RESULTADOS

Según el reporte de ejecución de gastos presentado por la Subsecretaría Financiera de la C.D.A, se evidencian los siguientes hechos económicos erogados para el funcionamiento del ente de control fiscal durante el tercer trimestre de 2024 acumulado, comprendido entre periodo enero 01 al 30 de septiembre 2024:

"Control Fiscal en Unidad y Efectividad"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



Fuente: Reporte de la Subsecretaría financiera y presupuestal

RUBRO	NOMBRE	PPTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	ORDEN DE PAGO	X PAGAR	SALDO DEL ATLÁNTICO
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9.255.667.380	6.257.204.337	6.139.118.715	118.085.622	2.998.463.043
2.1.1	Gastos de personal	8.363.005.074	5.733.944.535	5.733.944.535	0	2.629.060.539
2.1.1.01	Planta de personal permanente	8.363.005.074	5.733.944.535	5.733.944.535	0	2.629.060.539
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	6.098.495.665	4.203.905.876	4.203.905.876	0	1.894.589.789
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	1.899.440.210	1.205.492.950	1.205.492.950	0	693.947.260
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	365.069.199	324.545.709	324.545.709	0	40.523.490
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	807.011.306	487.609.802	384.524.180	103.085.622	319.401.504
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	349.105.888	80.897.397	57.939.230	22.958.167	268.208.491
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	428.068.282	384.930.198	309.639.879	75.290.319	43.138.084
2.1.3	Transferencias corrientes	35.001.000	35.000.000	20.000.000	15.000.000	1.000
2.1.7	Diminución de pasivos	50.000.000	0	0	0	50.000.000
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	650.000	650.000	650.000	0	0

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2024 \$ 9.255.667.380,00

El reporte de ejecución pasiva de la Contraloría Departamental del Atlántico muestra unos compromisos por valor de \$ 6.257.204.337, a la fecha de corte 30 de Septiembre de 2024, su ejecución alcanzó un 68 %, se realizó pagos por valor de \$6.139.118.715,00, equivalente al 66 %de los compromisos asumidos en los 9 meses; se dejó de pagar la suma de \$118.085.622,00 que corresponde al 4% de las obligaciones asumidas.

El saldo por ejecutar en lo que resta de la anualidad del 2024, es de \$ 2.998.463.043,00 ,equivalente al 32% del total apropiado para el periodo 2024.

COMPARATIVO DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2024.

"Control Fiscal en Unidad y Efectividad"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

RUBRO	NOMBRE	COMPROMISOS 2024	COMPROMISOS 2023	Diminution (-) / Aumento (+)	Variación Relativa
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 6.257.204.337,00	\$ 5.524.320.325,00	\$ 732.884.012,00	11,71%
2.1.1	Gastos de personal	\$ 5.733.944.535,00	\$ 5.037.547.520,00	\$ 696.397.015,00	12,15%
2.1.1.01	Planta de personal permanente	\$ 5.733.944.535,00	\$ 5.037.547.520,00	\$ 696.397.015,00	12,15%
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	\$ 4.203.905.876,00	\$ 3.814.607.856,00	\$ 209.298.020,00	5%
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 1.205.492.950,00	\$ 985.137.853,00	\$ 220.355.097,00	18%
2.1.1.01.03	Ramuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 324.546.709,00	\$ 237.801.811,00	\$ 86.743.898,00	27%
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 487.509.802,00	\$ 436.176.352,00	\$ 51.433.450,00	10,55%
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	\$ 80.887.297,00	\$ 60.026.888,00	\$ 20.870.812,00	25,80%
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	384.930.198	364.794.306	20.135.892	5%
2.1.3	Transferencias corrientes	38.000.000	50.000.000	15.000.000	43%

El reporte de ejecución pasiva de la Contraloría Departamental del Atlántico, del periodo 2024 muestra unos compromisos por valor de \$ 6.257.204.337,00 a la fecha de corte 30 de septiembre de 2024, su incremento comparado con el saldo del periodo 2023, fue de \$ 732.884.012,00 que representa una variación relativa del 11,71% el cual corresponde al incremento de salarios.

RESUMEN COMPARATIVO

TERCER TRIMESTRE ACUMULADO DE 2024						TERCER TRIMESTRE ACUMULADO DE 2023			
CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO	COMPROMI	PAGOS	SAL X PAGAR	SALDO X EJE	COMPROM	PAGOS	SAL X PAGAR	SALDO X EJE
2.1.1	Gastos de personal	5.733.944.535	5.733.944.535	0	0	5.037.547.520	5.037.547.520	148.936.655	
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	487.509.802	309.639.879	103.085.622	319.401.504	436.176.352	305.989.697	130.186.655	

Se tomó como muestra aleatoria los siguientes rubros que a continuación se detallan en la siguiente tabla:

"Control Fiscal en Unidad y Efectividad"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

Código	Concepto	3 Trimestre 2024	3 Trimestre 2023	Disminución (-) / Aumento (+)	Variación Relativa
212020100	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 349.105.888,00	\$ 335.868.110,00	\$ 13.239.778,00	4%
2.1202E+11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 38.300.000,00	\$ 28.000.000,00	\$ 8.300.000,00	22,87%
2.1202E+11	ASEO Y CAFETERIA	\$ 14.852.573,00	\$ 9.803.143,00	\$ 5.259.430,00	35,11%
212020200	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 429.068.282,00	\$ 448.890.753,00	-\$ 18.822.471,00	-4,19%
2.1202E+11	MANT. Y REPARAC. DE VEHÍCULOS	\$ 17.000.000,00	\$ 14.830.200,00	-\$ 2.169.800,00	-13,97%
2.1202E+11	REPARAC. Y MANT. DE EQUIPOS	\$ 17.000.000,00	\$ 14.300.550,00	\$ 2.699.450,00	13,98%
2.1202E+11	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 25.000.000,00	\$ 40.000.000,00	-\$ 15.000.000,00	-60,00%
2.1202E+11	SEGUROS DE TRANSPORTE	\$ 5.318.467,00	\$ 4.449.060,00	\$ 869.407,00	16,35%
2.1202E+11	SISTEMATIZACIÓN SOFTWARE	\$ 2.804.616,00	\$ 258.617.900,00	-\$ 255.813.284,00	-9121%
212020201	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 10.214.837,00	\$ 30.000.000,00	-\$ 19.785.163,00	-194%

Los gastos totales de funcionamiento se muestran en aumento con el 11,71% comparado con el gasto del segundo trimestre del periodo 2023, su mayor incremento está en la planta de personal permanente, con variación absoluta de \$ 696.397.015,00, equivale al 12,15% con relación al gasto por este concepto del periodo anterior.

LOS MATERIALES Y SUMINISTROS \$ 349.105.888,00

Los materiales y suministros son los elementos básicos que se transforman en productos terminados a través del uso de la mano de obra y de los costos indirectos de fabricación en el proceso de producción. Producto y que representan un costo importante del producto terminado.

En la NIC 2 de Inventarios en Plenas y en la Sección 13 de la NIIF se definen como inventarios los activos en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Se identifica en el presupuesto de Gastos de la Contraloría Departamental del Atlántico con el código Presupuestal N°2.1.20.201.00. Este rubro tuvo incremento de \$112.289.011 de comparado frente al Segundo trimestre acumulado de 2023, su equivalente relativo es del 4%.

ADQUISICION DE SERVICIOS \$ 444.293.512

Adquisiciones diferentes de activos se identifica con el Código presupuesta 2.1.20.20.200, su apropiación inicial es de \$ 428.068.282,00, recursos en este trimestre como tampoco se realizó traslado (CONTRACREDITOS), presentando una apropiación definitiva al cierre del segundo trimestre de 2024 por \$428.068.282 se desagregaron en los siguientes códigos:

"Control Fiscal en Unidad y Efectividad"

Servicios de reserva venta y reventa de tiquetes para transporte su código **212020200603**, se comprometió \$15.000.000, se realizó pago por \$8.707.767, su saldo por pagar al cierre del tercer trimestre es \$6.292.233, saldo por ejecutar es de \$16.945.071

Servicios para la comunidad, sociales y personales Código **2.1.2.02.02.009**, su apropiación inicial es de \$ 185.113.348,00, se comprometió \$173.570.660 se realizó pago por \$173.570.660, su saldo por ejecutar al cierre del tercer trimestre de 2024 es \$11.542.688.

Viáticos de los funcionarios en comisión Código **2.1.2.02.02.010**, su apropiación inicial es de \$25.000.000,00 se comprometió \$16.945.071 se realizó pago por \$16.945.071, su saldo por ejecutar al cierre del tercer trimestre de 2024 es \$ 8.054.929.

CUENTAS POR PAGAR A 30 de septiembre de 2024

DIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	SALDO POR PAGAR A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
II	Cuentas por pagar al cierre del 30 de septiembre de 2024	590.428.070
2120	Adquisición de bienes y servicios	\$ 103.085.622,00
212010	Adquisición de activos no financieros	\$ 4.837.136,00
212010	Adquisición de activos no financieros	\$ 4.837.136,00
212010100332	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$ 4.837.136,00
212010	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 98.248.486,00
212020100	Materiales y suministros	\$ 22.958.167,00
212020100310	Toallas de papel	\$ 1.201,00
212020100313	Lubricantes y Combustibles	\$ 20.605.339,00
212020100347	Catálogos, Folletos y Otras Impresiones Publicitarias	\$ 2.350.000,00
212020100404	Partes y piezas para los productos de las subclases 44914 y 45150	\$ 1.627,00
212020200	Adquisición de servicios	\$ 75.290.319,00
2.1202E+11	Servicios de reserva venta y reventa de tiquetes para transporte	\$ 6.292.233,00
212020200705	Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.	\$ 1.348.351,00
212020200801	Otros servicios de terminación y acabado de edificios	\$ 5.989.150,00
212020200802	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras)	\$ 2.299.953,00
212020200804	Todos los demás servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 37.800.000,00
212020200807	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico	\$ 3.645.820,00
212020200808	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores	\$ 6.157.662,00
212020200809	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	\$ 8.908.000,00
2130	Transferencias corrientes	\$ 15.000.000,00
213070203	Programa de salud ocupacional (no de pensiones)	\$ 15.000.000,00
213070203101	Programa de salud ocupacional (no de pensiones)	\$ 15.000.000,00

Su ejecución alcanzó un 66,33%, se realizó pagos por valor de \$ 6.139.118.715,00, equivalente al 66% de los compromisos asumidos en el tercer trimestre; se dejó de pagar la suma de \$ 118.085.622,00 que corresponde al 6, % de las obligaciones asumidas.

El saldo por ejecutar en lo que resta de la anualidad del 2024, es de \$ 2.998.463.043,00 equivalente al 32% del total apropiado para el periodo 2024.

"Control Fiscal en Unidad y Efectividad"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103027-4



SALDOS DE COMPROMISOS POR PAGAR A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Los saldos de los compromisos asumidos por el ente de control en el acumulado del tercer trimestre del periodo 2024, que se constituyeron por pagar al cierre del tercer trimestre acumulado de la vigencia de 2024, de enero al 30 de septiembre ascendieron a \$590.428.070 que corresponde al 64,61%, del rubro de bienes y Servicios.

USO DE TELEFONO CELULARES

En la entidad no existen líneas de teléfonos móviles que estén incluidas dentro del presupuesto de la entidad.

CONTRATOS DE PUBLICIDAD

En el trimestre de julio a septiembre de 2024, no se evidencia suscripción de contratos de esta índole, así mismo, no se evidencian contratos para impresión de folletos y demás publicaciones institucionales, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos.

AUSTERIDAD EN PUBLICACIONES

En el trimestre de julio a septiembre de 2024 no se evidencia impresión de textos, folletos y demás publicaciones institucionales.

AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS

En el trimestre de julio a septiembre de 2024, no se evidencia la realización de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoración.

REDUCCION DE GASTOS GENERALES ACUERDO MARCO DE PRECIOS

En el periodo de julio a septiembre de 2024, no se evidencia pagos por contratación atendiendo acuerdo marco de precios, de conformidad al plan operativo de despliegue que regula la materialización de la obligatoriedad para la materia, establecido por el órgano competente.

PAPELERIA

No se evidencia según información suministrada por la Oficina de Gestión Financiera, pago por este concepto, en el trimestre de julio a septiembre 2024.

RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno recomienda seguir dando observancia y estricto cumplimiento a las Leyes y Decretos de Austeridad en el gasto mencionados en el presente informe, por las implicaciones que puede traer la violación a las prohibiciones contempladas en ellas.

Sugerimos una revisión mensual contrastando con lo causado contablemente versus los rubros presupuestales

"Control Fiscal en Unidad y Efectividad"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL
DEL ATLANTICO

NIT: 890103037-4



Mantener al interior de nuestra entidad, lo establecido en la guía N°. 1- Estrategia Gobierno en Línea- Cero Papel, Buenas prácticas para reducir el consumo de papel, para cumplir los objetivos establecidos en dicha guía: "formación de nuevos hábitos en los servidores públicos, para seguir promoviendo un compromiso con las políticas de eficiencia administrativa y cero papeles en la administración pública" para mantener las medidas pertinentes en el uso eficiente de los recursos.

CONCLUSION

Como resultado de la presente verificación, se concluye en términos generales que la Contraloría Departamental del Atlántico continúa dando cumplimiento y observando rigurosamente las directrices gubernamentales en materia de Austeridad y eficiencia en la aplicación del Gasto Público.

Los rubros ejecutados del presupuesto de gastos de la Contraloría Departamental del Atlántico, con corte al 30 de Septiembre de 2024, cumplieron con los principios presupuestales establecidos en el estatuto orgánico de presupuesto (Decreto 111 de 1996) como son: anualidad, universalidad, unidad de caja, programación integral y el principio de especialización.

De igual manera se observa el cumplimiento de los preceptos constitucionales, especialmente en el establecido en el Art 209, como son: moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Atentamente,

LUIMAR ALONSO SARMIENTO SANCHEZ
Gerente de Control Interno

Proyectó Milena del Valle
Revisó Luimar A. Sarmiento Sánchez

"Control Fiscal en Unidad y Efectividad"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia